

Manizales, 22 de mayo de 2020

## **AVISO**

De conformidad con la orden impartida en el Auto Admisorio de la Acción de tutela No. **11001-02-30-000-2020-00170-00**, expedido el 19 de marzo de 2020, por la Corte Suprema de Justicia Magistrado Ponente: **OCTAVIO AUGUSTO TEJERITO DUQUE**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite notificar e informar el trámite tramite de la presente Acción Constitucional, a la totalidad de los inscritos al Concurso de Mérito destinado a la conformación de los Registros de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

En consecuencia, para conocimiento y fines pertinentes se anexan los siguientes documentos:

- Auto admisorio del 19 de mayo de 2020.
- Escrito de interposición de tutela.



**MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA**  
Presidenta